OPINIÓN

JUAN PACHECO ROMANÍ
Presidente de la AFIN



Hacia un nuevo paradigma de desarrollo territorial

Desde hace años, los diagnósticos sobre la inversión pública en el Perú muestran cifras tan frías como alarmantes. Hoy acumulamos casi S/ 63,000 millones en obras paralizadas en todo el país. Según un estudio del Banco Mundial, entre el 2013 y el 2022 el 45% de los proyectos públicos fue abandonado, lo que significa que casi la mitad del gasto de capital equivalente a 5.4 puntos del PBI se pierde sin generar bienestar.

Ha llegado el momento de adoptar decisiones de fondo y cambiar el enfoque hacia un verdadero paradigma de competitividad y desarrollo territorial.

Independientemente de la dispersión de competencias legales, propongo que identifiquemos como país las necesidades elementales y dotemos a cada provincia, mediante intervenciones empaquetadas, de un piso mínimo de infraestructura estratégica: agua y saneamiento, salud, educación, energía y conectividad física y digital.

Este "piso básico" no debe entenderse bajo una lógica asistencial o distributiva, sino como la infraestructura habilitadora e impulsora indispensable para dinamizar las economías regionales.

> **"Propongo que identifiquemos como país las necesidades elementales y dotemos a cada provincia, mediante intervenciones empaquetadas, de un piso mínimo de infraestructura estratégica".**

Para ejecutar esta transformación con eficiencia y transparencia, planteamos cuatro pilares estratégicos:

Gerenciamiento de proyectos (PMO) que acompañen a los nuevos gobernadores y alcaldes con gestión de proyectos especializada, iniciando con programas piloto escalables a nivel nacional.

Asociaciones Público-Privadas (APP) y enfoque colaborativo: Superemos la visión centrada solo en el "fierro y cemento" para enfocarnos en la provisión continua del servicio. Las APP y los contratos colaborativos garantizan no solo la construcción, sino la operación y el mantenimiento del activo por periodos de 20 o 30 años.

Fideicomisos e intangibilidad del canon: Es indispensable constituir fondos específicos de infraestructura nutridos por el canon y las regalías, bloqueando normativamente que estos recursos de inversión se sigan desviando hacia el crecimiento del gasto corriente burocrático.

Superar la atomización gubernamental: La existencia de más de 2,000 pliegos presupuestarios ha fragmentado el presupuesto público en miles de obras pequeñas sin trascendencia ni sostenibilidad. No implica recentralizar, sino corregir lo que no funciona.

Las brechas restan competitividad al Perú y perpetúan la desigualdad. Exigir un nuevo paradigma es un imperativo pragmático y de mercado. Todas las provincias del país deben contar con las condiciones básicas para integrarse al desarrollo socioeconómico. El Perú no puede seguir esperando.